

Vocales:

Doña Inmaculada González Pérez. Ilustrísima señora Gerente de la Universidad de La Laguna.

Don Andrés Bernardos Correa, perteneciente a la Escala Administrativa, en representación de la Universidad.

Don José Luis González Esquivel, perteneciente a la Escala Administrativa, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Don Carlos Rincón Arango, perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, en representación de la Secretaría de Estado de la Función Pública.

Don Adolfo Castellano Torres, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de la Junta de Personal.

Doña Lilia Plasencia Rodríguez, perteneciente a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de La Laguna, en representación de los funcionarios.

Vocal Secretaria: Doña Luisa M. Rancaño Martín, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de la Seguridad Social, Jefa del Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de La Laguna, que actuará con voz y sin voto.

Suplentes:

Presidente: Don Jorge Rodríguez Guerra, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, excelentísimo señor Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad, por delegación del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna.

Vocales:

Don Francisco Javier Solano Olo, perteneciente a la Escala de Gestión de la Hacienda Pública, en representación de la Gerencia de la Universidad.

Don Emilio Afonso Rodríguez, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de la Universidad.

Doña Isabel Díaz Melián, perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Don Manuel L. Estévez Almeda, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de la Secretaría de Estado de la Función Pública.

Don José María Gutiérrez Romero, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de la Junta de Personal.

Doña María del Carmen Ramírez Perera, perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de los funcionarios.

Vocal Secretaria: Doña María Valentina Pérez Reyes, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, Jefa de Negociado de Concursos, que actuará con voz y sin voto.

20009 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Vacante la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de La Laguna y siendo necesaria la provisión, con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de la Administración del Estado, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar el procedimiento de libre designación, entre funcionarios del grupo A, definidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de La Laguna.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño, pudiendo, en su caso, dejar vacante la referida plaza.

La Laguna, 6 de agosto de 1996.—El Rector, Matias López Rodríguez.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de la Asesoría Jurídica. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 80. Grupo: A. Localidad: La Laguna. Observaciones; Licenciado/a en Derecho.

ANEXO II

Apellidos
 Nombre DNI
 Cuerpo o Escala de pertenencia
 Número de Registro de Personal
 Domicilio particular
 Localidad
 Provincia Teléfono.
 Puesto de trabajo actual
 Organismo
 Nivel de complemento de destino

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de La Laguna, convocada por Reolución de 12 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de).

Acompaña a la presente solicitud la documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

En, a de de 1996.

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.